



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.435 / 2016.-

ZAPALLAR, 02 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016 de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadro de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Carta solicitud emitida por el Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados y la Junta de Vecinos de Blanquillo.

DECRETO:

- 1° AUTORIZASE al Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados y a la Junta de Vecinos de Blanquillo para realizar la Celebración de la 10 VERSIÓN DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL BLANQUILLO.**

Horarios: Sábado 05 de Noviembre del 2016, 19:00 a 04:00 horas
Domingo 06 de Noviembre del 2016 desde las 8:00 a 21:00

Se deja exento de pago por tratarse de una Actividad a Beneficio de la comunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

DISTRIBUCION:

1. CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / ffd.-